

Protocolo de aportaciones del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza a Jornadas, Congresos, Simposios y otros eventos científicos, realizadas por sociedades o asociaciones

Requisitos para la Solicitud.

Las aportaciones podrán ser concedidas previa solicitud formal de los comités organizadores de Jornadas, Congresos, Simposios y otros eventos científicos de ámbito provincial, autonómico, nacional o internacional, siempre que estos se celebren en Zaragoza.

Para que la solicitud sea válida, los comités organizadores deberán acreditar que están representando a sociedades científicas registradas en el Registro Oficial de Sociedades Científicas.

Ámbito de los Eventos.

Los eventos podrán estar centrados exclusivamente en el ámbito de la enfermería o, en su caso, tener un carácter interdisciplinar, incorporando diversas disciplinas científicas, entre ellas Enfermería.

Condiciones para Eventos Interdisciplinares.

En el caso de eventos interdisciplinares, el/la presidente/a del comité organizador deberá presentar una declaración jurada en la que certifique que la aportación solicitada al Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza será destinada exclusivamente a:

- La financiación de premios, becas, inscripciones y/o ayudas dirigidas a profesionales de enfermería.
- La financiación de ponentes enfermeros que participen en el evento.

Visibilidad del Patrocinio.

Toda aportación económica realizada por el Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza a eventos científicos deberá garantizar la correcta visibilidad de su apoyo. Para ello, el logotipo del Colegio deberá ser incluido en el apartado de patrocinadores del evento, asegurando que esté en un tamaño y ubicación adecuados. Esta condición deberá quedar reflejada de forma explícita en el acuerdo de colaboración o patrocinio correspondiente.

Carácter del evento	Aportación por parte del Colegio de Enfermería de Zaragoza.
Provincial	500€
Autonómico	1000€
Nacional	1500€
Internacional	2000€